

Nº 02080

DECRETO ALCALDICIO Nº

Casablanca,

13 OCT. 2010

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con un estudio en el ámbito de políticas y procedimientos de recursos humanos basado en un modelo de competencias laborales.
- 2.- El convenio marco del Sistema de Contratación Pública, singularizado bajo el Nº 2239-55-LP07
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Contrátase directamente a **PSICUS CONSULTORES PROFESIONALES LIMITADA**, Rut. Nº 78.115.670-1 para la ejecución de un estudio de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos basado en el Modelo de Competencias Laborales, por la suma de **\$ 8.000.000.- IVA Incluido**.
- II.- La Dirección de Recursos Humanos estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 11 "Servicios Técnicos y Profesionales Otros" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Dir. Control
Dir. Finanzas
Alcaldía
RR.HH.
Jurídico